



Universidad Autónoma del Estado de México

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DIFUSIÓN CULTURAL, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIONES II, III, V, VI Y XI, 16 Y 34 DE LA LEY DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO; 1,2, 62, FRACCIONES I, II, III, VI, 133 Y 134 DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO; 1,3,5,7,9, Y 11 DEL REGLAMENTO DE DIFUSIÓN CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

CONVOCA

A las y los poetas de cualquier nacionalidad, cuyos textos estén escritos en español, a participar en el:

19°

Premio Internacional de Poesía

GILBERTO OWEN

ESTRADA

2024 - 2025



Bases

I. DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

- Podrán participar las y los poetas que dominen la lengua española, que residan en México o en el extranjero y tengan 18 años de edad o más al momento de su registro.
- No podrán participar aquellos autores/as que formen parte de manera directa de la organización del concurso y las/los autores/as que lo hayan ganado con anterioridad. Tampoco obras que previo a esta convocatoria hayan sido premiadas, se encuentren participando en certámenes similares o en proceso de edición.

II. DEL TRABAJO

- Las y los autores/as deberán presentar un poemario de temática libre, original e inédito que incluya en la primera página título y seudónimo.
- El documento deberá estar escrito en cualquier procesador de textos, con las siguientes especificaciones:
 - En formato orientación vertical tamaño carta (21.5 x 28 cm)
 - Extensión mínima de 60 cuartillas y máxima de 120 cuartillas
 - Fuente Arial o Times New Roman de 12 puntos
 - Márgenes: superior. 2.5, inferior. 2.5, izquierdo. 3.0, derecha. 3.0
 - Interlineado 1.5
 - Sin ilustraciones ni fotografías
 - En formato PDF (sólo lectura).

Nota: eliminar datos personales en los metadatos del archivo electrónico.

III. DEL REGISTRO

- La inscripción deberá realizarse a través del banner colocado en la página de la Universidad o en el siguiente link: <http://eventos.uaemex.mx/poesiaynarrativa/>
- Registrar en la plataforma: nombre completo, edad, nacionalidad, sexo, seudónimo, correo electrónico y número de teléfono (fijo o móvil).
- Adjuntar en el sistema:
 - Obra en formato PDF.
 - Identificación oficial (INE, ID, DNI, Cédula de Identidad, Documento Único de Identidad, etcétera), expedida por la autoridad del país de residencia en formato JPG o PDF legible.
 - Comprobante de domicilio (documento que muestre la dirección vigente del/la participante).

Nota: Después de capturar la información y adjuntar los documentos, deberá verificar y validar su registro en el sistema (no se envía ningún correo de confirmación).

IV. DEL PROCEDIMIENTO

- El registro se podrá llevar a cabo a partir de la publicación de la presente convocatoria, y hasta el 15 de febrero de 2025.
- El jurado calificador estará integrado por tres personalidades de reconocido prestigio, quienes evaluarán el manejo creativo del lenguaje, intensidad de ritmos, ortografía, congruencia en las estructuras y secuencia de la escritura; su fallo será inapelable.
- El resultado se dará a conocer en mayo de 2025. Se notificará de manera inmediata, vía telefónica, a quien resulte ganador/a y se hará la publicación en el portal www.uaemex.mx así como en las redes sociales de la Universidad y de la Secretaría de Difusión Cultural.

Nota: Una vez elegido el poemario ganador, en presencia del Comité Organizador y el Notario Público designado/a, se abrirá el archivo perteneciente al trabajo seleccionado que contiene los datos de identificación de la persona ganadora.

V. DE LA PREMIACIÓN

- La premiación del poemario ganador se llevará a cabo en el marco de la feria del libro organizada por la convocante.
- Se concederá un premio único consistente en un estímulo económico de \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 M.N), diploma de participación y la publicación de la obra ganadora, de acuerdo al procedimiento establecido en el reglamento editorial y la suficiencia presupuestal de la institución.
- El jurado calificador tendrá la facultad de declarar desierto el concurso en caso de considerar que ningún trabajo cumple con la calidad para ser premiado.
- Cualquier trabajo que no cumpla con todos los requisitos de la presente convocatoria será descalificado.
- Las obras que no resulten seleccionadas serán eliminadas de la plataforma digital que se habilita para el desarrollo del concurso.

VI. DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

El/la participante del poemario seleccionado como ganador, autorizará a la Universidad Autónoma del Estado de México su uso gratuito, exclusivo y sin fines de lucro, para su publicación e integración en los medios impresos y digitales con los que cuenta la institución, por lo que deberán suscribir el instrumento jurídico correspondiente conforme a la Ley Federal del Derecho de Autor y su reglamento. En todo momento se reconocerán los derechos de propiedad intelectual de los autores.

El poemario premiado de la presente convocatoria formará parte del patrimonio de la Universidad Autónoma del Estado de México y sus derechos patrimoniales serán transmitidos a través de la suscripción del instrumento jurídico correspondiente a favor de la Institución, exclusivamente para la primera edición de la obra, conforme a la Ley Federal del Derecho de Autor y su reglamento vigente. En todo momento se preservarán los derechos morales de las y los participantes, quienes se hacen responsables de la autoría y originalidad sobre sus obras, así como de cualquier reclamación de terceros.

El instrumento jurídico se enviará a la cuenta de correo electrónico del ganador/a, el cual deberá ser firmado en original y duplicado, y devuelto a través de la mensajería a cuenta de la persona autora.

IMPORTANTE: Solo la obra de la que se tenga la firma del instrumento jurídico, será considerada para su premiación.

VII. DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales proporcionados por los participantes serán tratados única y exclusivamente para los fines de la presente convocatoria y en cumplimiento con lo establecido por los artículos 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Hacemos de su conocimiento nuestro aviso de privacidad y manejo de datos personales, disponible en: http://web.uaemex.mx/avisos/Avi-so_Privacidad.pdf.

Nota: Cualquier caso no previsto, será resuelto por el Comité Organizador y el jurado calificador. La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de las bases aquí señaladas.

INFORMES:

Dr. en A. Jorge Eduardo Robles Álvarez
Dirección de Publicaciones Universitarias
Leona Vicario núm. 201, Col. Barrio de Santa Clara
C.P. 50090 Toluca, Estado de México.
Tel. (722) 4811812 ext. 19340
Mail: dfe_publicaciones@uaemex.mx